

**ACTA N.º 4- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO**

PRESIDENCIA Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

VOCALÍAS: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.


En Sevilla, el día 20 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía S.A., en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA CCTV DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**, Expediente n.º **AB-SE25-000258**.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de la entidad UTE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L., a la que se acordó requerir la debida justificación.

Ha sido recibida justificación de la entidad UTE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L. y remitida al área proponente para su valoración, habiéndose emitido informe el 19 de enero de 2026, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la oferta ha sido suficientemente justificada.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, y a continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas no anormales, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada **UTE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L.**

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH3JWEVMJCF2K6BMB3WM88NHU8	PÁG. 1/3	



Primero: La permanencia de la entidad UTE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L., al considerarse suficiente la justificación presentada de su proposición económica.

Segundo: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad **UTE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, S.L.** por un importe máximo, IVA excluido, de **165.487,35** euros, siendo el importe del IVA de **34.752,34** euros, desglosado y en aplicación de los precios unitarios ofertados:


- Suministro, instalación y puesta en marcha del CCTV, de importe máximo 133.119,35 euros (IVA no incluido).
- Mantenimiento preventivo, de importe máximo 21.896,00 euros (IVA no incluido).
- Mantenimiento correctivo, de importe máximo 10.472,00 euros (IVA no incluido).

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la citada Unión Temporal de Empresas la declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía y aquella documentación exigible que no figura inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH3JWEVMJCF2K6BMB3WM88NHU8	PÁG. 2/3	



ANEXO

SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE CCTV PARA EL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA

EXPT.E.: AB-SE25-000258

	VALORACIÓN ECONÓMICA				OTROS ASPECTOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA				PUNTAJACIÓN TOTAL				
	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CCTV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (2 AÑOS)	PRECIOS UNITARIOS A VALORAR	COMPROMISO DE GARANTÍA DE EQUIPOS E INSTALACIONES SUMINISTRADOS	COMPROMISO DE GARANTIZAR SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER EQUIPO OBJETO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN EN TIEMPO INFERIOR A 24 HORAS								
1	UTE SICE Y SICE SEGURIDAD	133.119,35 €	35,00	21.896,00 €	10.472,00 €	10,00	2667,24	4,25	4,00	35,00	SI	15,00	99,25
2	ELECINOR SEGURIDAD SL	168.628,90 €	17,66	27.370,00 €	9.705,53 €	4,18	3051,51	2,77	4,00	35,00	SI	15,00	74,61
3	UTE ACISA SAU y ACISA SEGURIDAD SL	195.578,96 €	4,50	22.482,96 €	11.212,37 €	8,36	2474,27	5,00	4,00	35,00	SI	15,00	67,86
4	TINOCO SISTEMAS SOCIEDAD LIMITADA	204.000,00 €	0,39	27.000,00 €	13.000,00 €	0,57	3767,43	0,00	3,00	17,50	SI	15,00	33,46
	PRE SUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	204.799,00 €		27.370,00 €	13.090,00 €								
	OFERTA MINIMA	133.119,35 €		32.368,00 €			2474,27						
	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	35		10			5			35		15	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



22/01/2026

PÁG. 3/3

CONSUELO MERINO QUINTERO

Pk2jmH3JWEVMJCF2K6BMB3WM88NHU8

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN